

**INFORME DE COMISARIO
SAMPO S.A
PERIODO DE ENERO 1 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002**

Guayaquil, Diciembre 8 del 2003
Señores
Junta de Accionistas
de SAMPO S.A.

He examinado el Balance General y estado de resultado de SAMPO S.A. AL 31 DE Diciembre del 2002. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Empresa.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados Financieros.

Mi examen fue efectuado de acuerdo con normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías. Estas normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados Financieros no contienen exposición erróneas o Inexactas de carácter significativo. Mi revisión el examen a base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas a los estados Financieros. Incluye también la Evaluación de los principios de contabilidad utilizada y de las estimaciones relevantes hechas por la administración.

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación Financiera de SAMPO S.A. al 31 de Diciembre del 2002, de acuerdo con las normas de contabilidad General Aceptados en el Ecuador.

ATENTAMENTE

Luz America de Molina
LUZ AMERICA DE MOLINA
C.P.A. REGISTRO 9899



17 DIC. 2003
17 DIC. 2003